



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 ABR. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Analía Orr informando su renuncia al cargo de Directora de Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Analía Orr presentó su renuncia al mencionado cargo con fecha 27 de febrero de 2019.

Que el Consejo Consultivo Departamental aceptó dicha renuncia.

Que en consecuencia el Consejo Consultivo Departamental de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política decidió designar a la actual Co-Directora de la Carrera Lic. María Teresa Ortega como nueva Directora de Carrera.

Que no existen objeciones para aceptar la renuncia de la Lic. Analía Orr.

Que no existen objeciones para avalar la decisión del Consejo Consultivo Departamental.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Analía Verónica Orr, DNI 24.529.090, al cargo de Directora de Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de Comodoro Rivadavia con fecha 27 de febrero de 2019.

Art.2º) Designar a la Lic. María Teresa Ortega, DNI 17.129.471, como Directora de Departamento de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de Comodoro Rivadavia, a partir del 28 de febrero y hasta el 23 de octubre de 2019.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 226 - 19

pi9

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente